

# LA HACIENDA FORAL DE BIZKAIA PERMITIRÁ REALIZAR TODOS SUS TRÁMITES ONLINE

**Bizkaia**

**27 de noviembre de 2020**

La Hacienda Foral de Bizkaia culminará su transición digital en 2021. A partir de entonces no será obligatorio acudir presencialmente a una oficina foral para realizar trámites o consultas tributarias, ya que todos se podrán realizar telemáticamente. Con el objetivo de impulsar el uso de los servicios de atención telefónica y online, Hacienda ha habilitado un sistema que guía a los ciudadanos en el proceso y facilita que realicen sus trámites desde casa. Esta medida se enmarca en la estrategia de digitalización de la Hacienda Foral de Bizkaia, y se une al sistema Batuz, para empresas y profesionales, cuyo periodo de utilización voluntaria comenzó el 1 de octubre de 2020.

Así, desde la página web de la Diputación Foral, [www.bizkaia.eus](http://www.bizkaia.eus), se accederá a hasta un total de 220 trámites tributarios que podrán realizarse hacerlo por internet, por teléfono o de manera presencial, de una forma segura y confidencial. De esta forma, la Hacienda Foral vizcaína cierra BizkaiBai y migra a la sede electrónica de Diputación Foral de Bizkaia, donde pondrá a disposición de la ciudadanía 7,6 millones de expedientes tributarios.

Tal y como han señalaban el diputado foral de Hacienda y Finanzas, Jose María Iruarrizaga, y el director de Hacienda, Iñaki Alonso, actualmente son treinta, de un total de 220, los trámites que mantienen la exigencia de presencialidad. Con el nuevo modelo de atención, ningún trámite se deberá realizar obligatoriamente en oficina y la asistencia al contribuyente se realizará preferentemente por medios telemáticos. Esto se logrará gracias al Decreto Foral de modificación del reglamento de gestión de los tributos aprobado.

Para realizar los trámites por internet es imprescindible disponer de un sistema de identificación y firma electrónica, como la clave Bak, que consiste en el número de DNI y una contraseña elegida por la persona usuaria. Esta clave, que facilita entre otras la propia Diputación, también permite realizar trámites online con otras administraciones vascas. En caso de necesitar asistencia para cumplimentar el trámite, el usuario podrá llamar al 946 125 500 y recibirá la ayuda de una de las 170 personas del servicio de atención al público de la Hacienda Foral.

Aunque en las oficinas forales se continuará prestando atención presencial, Hacienda quiere fomentar el uso de los canales telemáticos, de modo que ha simplificado y reforzado su sistema de atención al público por internet y por teléfono. En caso de optar por acudir a una oficina, el sistema emite una cita previa junto con la información sobre la documentación que debe llevar consigo para evitar una segunda visita. La Hacienda Foral presta atención presencial en sus diez oficinas de Balmaseda, Barakaldo, Basauri, Bermeo, Bilbao, Durango, Gernika-Lumo, Getxo, Mungia y Portugalete. Para acudir a estas oficinas es necesario concertar cita previa desde la web o por teléfono.

En los tres canales de atención al público, la Hacienda Foral atiende 922.000 trámites cada año, con una media de 3.688 personas por día laborable. De ellas, 700.000 se realizan por teléfono (principalmente en la campaña de Renta), 187.000 en oficinas y 35.000 a través de correo electrónico. A esas atenciones se debe sumar la presentación de 1.900.000 declaraciones y autoliquidaciones.

Por su parte, la sede electrónica de Hacienda, BizkaiBai, registra cada año 7.500.000 accesos. Esta sede es el canal único de presentación para la mayor parte de declaraciones y autoliquidaciones que deben presentar las personas que realizan actividades económicas, como empresas y profesionales.